

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.985/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas", dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI y Sergio Daniel RAMIREZ, el Esp. Guillermo Daniel RODRIGUEZ, el Prof. Adscripto Pedro Ignacio CORNEJO, las Integrantes Externas Natalia Marcela GIULIANO y Vanina Soledad ZALAZAR y la Integrante Alumna Vanesa Johana GARAY;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Ítem 1.11): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Educación, Campo de Aplicación: Varios;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 53 y 54;

QUE por Nota N° 739/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que los docentes Marta Susana REINOSO, María de las Nieves ZUBIMENDI, Sergio Daniel RAMIREZ y Guillermo Daniel RODRIGUEZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 0954 y 458/13, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Marta Susana REINOSO (D.N.I. N° 11.007.481);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017;

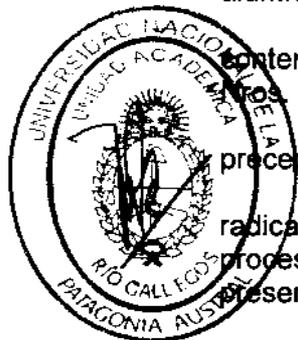
QUE la Dra. Marta Susana REINOSO es la responsable del Plan de Formación de la alumna Vanesa Johana GARAY (D.N.I. N° 31.838.454);

QUE por Nota N° 057/SECYT/14 se solicita la reorganización de la documentación contenida en los Expedientes Nros. 68.984 y 68.985/13 y se efectúa la rectificación de las Notas Nros. 954 y 962/SECYT/UNPA;

QUE mediante Nota N° 158/SECIP/14 se da cumplimiento a lo requerido precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas", dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO de la

///



///-2-

Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2017, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Dra. Marta Susana REINOSO su responsable económica y responsable del Plan de Formación de la alumna Vanesa Johana GARAY;

QUE de fs. 65 a 67 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas", dirigido por la Dra. Marta Susana REINOSO (D.N.I. N° 11.007.481) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas", el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2017.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A322-1 denominado "Los procesos de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Dra. Marta Susana REINOSO (D.N.I. N° 11.007.481).-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la Dra. Marta Susana REINOSO es la responsable del Plan de Formación de la alumna Vanesa Johana GARAY (D.N.I. N° 31.838.454).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Surico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

044

ANEXO I

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
REINOSO, Marta Susana	11.007.481	Director U.N.P.A.	II	R.G.	10
RAMIREZ, Sergio Daniel	17.495.406	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	8
RODRIGUEZ, Guillermo Daniel	12.894.531	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
ZUBIMENDI, María de las Nieves	24.620.753	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	8
CORNEJO, Pedro Ignacio	25.004.450	Adscripto	-	R.G.	10
GARAY, Vanesa Johana	31.838.454	Integrante Alumna	-	R.G.	4
GIULIANO, Natalia Marcela	27.838.439	Integrante Externa	-	R.G.	8
ZALAZAR, Vanina Soledad	31.678.123	Integrante Externa	-	R.G.	6

